

Radicación: N° 2016-66
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Manuel Bohórquez Zamora
Accionado: Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - UGPP



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, veintiséis (26) de julio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2016-66
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MANUEL BOHORQUEZ ZAMORA
Demandado: UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES.

A folio 114 del expediente, obra memorial presentado el 1 de julio de 2016, por el apoderado de la parte demandante, en el que autoriza como Dependiente Judicial al señor KEVIN FELIPE MOLINA CALDERON, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.110.552.351 de Ibagué, aportando a la solicitud, certificación expedida por la Universidad Cooperativa de Colombia, en la que informa que el mencionado señor cursó las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa de derecho.

Conforme lo anterior, se autoriza al señor KEVIN FELIPE MOLINA CALDERON, como dependiente judicial, con las facultades establecidas en el Decreto 196 de 1971.

Igualmente, a folio 116 del expediente, obra escrito mediante el cual el Dr. OSCAR MIGUEL VALERO RODRIGUEZ sustituye el poder a él conferido a la Dra. ANA SOFIA ALEMAN SORIANO, para que continúe la defensa de la parte demandante.

Al respecto, el artículo 75 del C.G.P. en su párrafo sexto establece "*Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente.*"

Es así como al observar el poder conferido por el señor MANUEL BOHORQUEZ ZAMORA, no se estipuló prohibición expresa para sustituirlo, por lo que, se acepta la sustitución en los términos del artículo 75 del C.G.P. y se reconocerá personería a la Dra. ANA SOFIA ALEMAN SORIANO, como apoderada de la parte demandante, con las mismas facultades del poder inicialmente conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué